



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, mayo 16/2017

VISTO el Expediente N° 124258 mediante el cual se sustanció evaluación de antecedentes convocada mediante Resolución Decanal N° 160/2017, para la provisión de un cargo bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394), correspondiente a la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado de Inglés, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Letras, en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51); y

#### CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente a fs. 28/30, de fecha 11 de abril de 2017, se sugiere la designación por orden de mérito, bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, del aspirante inscripto Prof. Mariano Martín YEDRO (DNI N° 29.608.741).

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, según consta a fs. 35 del mencionado Expediente, a saber:

Prof. **Mariano Martín YEDRO** (DNI N° 29.608.741)  
Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva  
14798 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales al Prof. Mariano Martín YEDRO (DNI N° 29.608.741) con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394), correspondiente a la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado de Inglés, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Letras, en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, **ello desde el 1ero de mayo y hasta el 31 de agosto de 2017, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que fuere anterior.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 3º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 345/2017

SMP